



NACIONAL



RESOLUCION CONJUNTA 1336/2005Y5/2005
SECRETARIA DE PROGRAMACION PARA LA PREVENCION DE LA
DROGADICCION Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO (SEDRONAR)-
SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA (SSGP)

Secretaría de Programación para la Prevención de la
Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico --
Designación de los Miembros del Comité de selección
para la cobertura del cargo de Director Nacional del
Registro de Precursores Químicos nivel IV.

Fecha de Emisión: 10/11/2005; Publicado en: Boletín
Oficial 17/11/2005

Fe de Erratas: Boletín Oficial 18/11/2005

VISTO el Expediente N° 925/05 del registro de la SECRETARIA DE PROGRAMACION PARA LA PREVENCION DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO de la PRESIDENCIA DE LA NACION, el Decreto N° 993/91 T.O. 1995, la Resolución de la SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y la SECRETARIA DE HACIENDA del ex - MINISTERIO DE ECONOMIA N° 3 del 14 de enero de 2003, y,

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto citado en el Visto se aprobó el cuerpo normativo que constituye el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa.

Que el Artículo 38 del Anexo I del Decreto mencionado dispone que la selección para la cobertura de los cargos con funciones ejecutivas, estará a cargo del comité integrado por funcionarios o ex funcionarios de reconocido prestigio, miembros destacados de Academias Nacionales, Consejos o Colegios Profesionales, docentes o especialistas universitarios, los que serán designados conforme lo previsto en el mismo.

Que por la Resolución citada en el Visto se procedió a incorporar varios cargos del Nomenclador de Funciones Ejecutivas.

Que corresponde proceder a la integración del Comité de Selección, según lo solicitado por la jurisdicción respectiva.

Que por las actuaciones mencionadas en el Visto, el Señor Secretario de Estado de la SECRETARIA DE PROGRAMACION PARA LA PREVENCION DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO de la PRESIDENCIA DE LA NACION, propone la constitución del Comité de Selección respectivo con las personas que a juicio de la autoridad competente reúnen las aptitudes para integrar el referido Comité, adjuntando asimismo, los antecedentes curriculares correspondientes.

Que la SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, no advierte que en el caso se haya producido un apartamiento de las disposiciones que, en lo que respecta a la constitución del órgano de marras, prevé el mentado Artículo 38, motivo por el cual, desde el punto de vista de su competencia específica, no encuentra observaciones que formular al oportuno refrendo del acto en análisis.

Que el Señor Secretario de PROGRAMACION PARA LA PREVENCION DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO de la PRESIDENCIA DE LA NACION y el Señor SUBSECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA de la

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS se encuentran facultados para el dictado del presente acto, en virtud de lo dispuesto por el citado Artículo 38 del Anexo I del Decreto N° 993/1991 T.O. 1995.

Por ello,

EL SUBSECRETARIO
DE LA GESTION PUBLICA
DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Y
EL SECRETARIO
DE PROGRAMACION PARA LA PREVENCION
DE LA DROGADICCION Y
LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO
RESUELVEN:

Artículo 1° - Designase como miembros del Comité de Selección para la cobertura del cargo de Director Nacional del Registro de Precursores Químicos nivel IV, a las siguientes personas: Doctor Juan Cruz LOZADA (D.N.I. N° 11.266.842) Doctor Gabriel Yusef ABOUD (D.N.I. N° 16.829.959), Doctora Edith Mirta SERFATY (D.N.I. N° 5.119.911), Doctora Norma Elena VALLEJO (D.N.I. N° 2.733.136) y Doctor Isidoro HASPER (L.E. N° 4.137.343).

Art. 2° - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Dr. JOSE RAMON GRANERO, Secretario de Estado.

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA, Subsecretario de Gestión Pública, Jefatura de Gabinete de Ministros.

e. 17/11 N° 497.532 v. 17/11/2005

